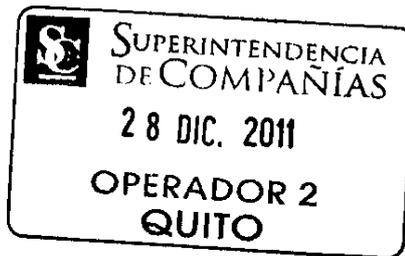


VIAJES GALANÁUTICA S.A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**





Informe del Comisario

A los Accionistas y Junta de Directores de
VIAJES GALANÁUTICA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **Viajes Galanática S.A.** (Subsidiaria de Quasar Náutica Expeditions S.A., poseída en un 99.99%, ambas constituidas en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de **VIAJES GALANÁUTICA S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Excepto por los asuntos mencionados en el párrafo siguiente mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
3. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2010 se establece la siguiente limitación y desviación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador:
 - ✓ La Compañía no dispone del estado financiero de la Compañía Pentar Shipping Inc. que nos permita determinar la razonabilidad de los saldos presentados como inversiones por US\$327,000.
4. Basado en mi revisión, excepto por el asunto tratado en el párrafo anterior, no existen otros asuntos que hayan llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **Viajes Galanática S.A.**, al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. La Compañía presenta en sus estados financieros, al 31 de diciembre del 2010 pérdidas recurrentes y acumuladas por US\$1,139,982 y su patrimonio negativo por US\$93,143. De acuerdo con la Ley de Compañías vigente, cuando las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social y el total de las reservas, la Compañía entrará en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el patrimonio al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto social de la Compañía. La Administración de la Compañía ha solicitado la disolución anticipada de la Compañía, por lo que se encuentra en espera de la resolución por parte de la Superintendencia de Compañías.
6. Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía, si continua como negocio en marcha debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011.
7. La Compañía prepara sus estados financieros con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, de **Viajes Galanática S.A.** de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a las de la República del Ecuador.
8. Con base a los documentos examinados de la Compañía para el 2010 se establece entre otros aspectos relevantes el siguiente:
 - ✓ Mediante acta de Junta General Universal Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de noviembre del 2010, se da lectura y aprobación de los Informes de administración, Comisario y Auditores externos, los cuales son aprobados por unanimidad.
9. Como parte de mi revisión, realice ciertas verificaciones, en base a pruebas, e indagaciones de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
10. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **Viajes Galanática S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

11. Adicionalmente, basado en la información proporcionada por la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo en relación con la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2010. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
12. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros determiné un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2010. Los aspectos de Control Interno que llamaron mi atención fueron discutidos y presentados en forma verbal a la Gerencia, con mis recomendaciones para el buen funcionamiento del mismo.
13. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
14. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Administración y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Junio 20 del 2011
Quito, Ecuador



Carlos García L.
COMISARIO
R.N.C.P.A. No. 22857



VIAJES GALANAÚTICA S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Efectivo en caja y bancos	484	986
Cuentas por cobrar	3,253	3,588
Inventarios	5,910	15,350
Gastos pagados por anticipado	143,683	141,065
	-----	-----
Total del activo corriente	153,330	160,989
OTROS ACTIVOS	14,185	-
INVERSIONES EN ACCIONES	327,000	327,000
	-----	-----
	494,515	487,989
	=====	=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:		
Sobregiros bancarios	22,312	6,923
Proveedores	114,122	109,381
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	14,464	23,888
	-----	-----
Total del pasivo corriente	150,898	140,192
PASIVO A LARGO PLAZO	436,760	437,121
	-----	-----
Total del pasivo	587,658	577,313
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social	1,046,839	1,046,839
Resultados acumulados	(1,136,163)	(1,132,844)
Resultado del ejercicio	(3,819)	(3,319)
	-----	-----
	(93,143)	(89,324)
	-----	-----
	494,515	487,989
	=====	=====

VIAJES GALANAUTICA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
INGRESOS:		
Ventas netas	-	254,240
Otros ingresos de operación	-	33,719
	-----	-----
	-	287,959
 COSTOS DE OPERACIÓN	 -	 (254,240)
	-----	-----
Utilidad bruta	-	33,719
 GASTOS DE OPERACIÓN:		
Gastos de administración	(6,061)	(19,545)
Gastos financieros	(1,107)	(4,126)
	-----	-----
	(7,168)	(23,671)
	-----	-----
(Pérdida) Utilidad en operación	(7,168)	10,048
 OTROS INGRESOS (GASTOS)	 3,349	 (13,367)
	-----	-----
Pérdida neta	(3,819)	(3,319)
	=====	=====